



N° de expediente: 008130-000003-22

Fecha: 21.02.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

LLAMADO A EXTENSIÓN HORARIA PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN DE REFERENTE LOCAL DEL DEPARTAMENTO E.F. Y P. CORPORALES EN MALDONADO

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO DE MERITOS
Tipo de LLamado:	Cerrado
Nro Llamado:	
Tema:	Referente Local de depto E.F. y P.C en Maldonado
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	Departamento E.F: y Prcticas Corporales
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<p>Expediente Nro. 008130-000003-22 Actuación 5</p>	<p>Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/03/2022 Estado: Cursado</p>
--	--	--

TEXTO

Montevideo, 10 de marzo de 2022.

Se adjunta documento conteniendo los requisitos del llamado en formato no editable.

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Montevideo, 14 de marzo de 2022.

Se adjunta Res. N° 30 de Comisión Directiva de fecha 11 de marzo de 2022.

Pase a Sección Concursos.

<p>Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF GABRIELA BRAUSE/ProdUdelaR el 14/03/2022.</p>

<p>Anexos</p>
<p>004-22 requisitos de llamado (exp 003-22)(2).pdf</p>
<p>Res N°30 de Com Dir de fecha 11 de marzo 2022 - Llamado G°2 - PC - CURE.pdf</p>



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

**BASES PARA EL LLAMADO PARA CUMPLIR FUNCIÓN DE REFERENTE LOCAL DEL DPTO.
DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE EN CURE.**

Se propone la realización de un llamado a extensión horaria para asumir la función de **Referente Local del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales** en el Centro Universitario Regional Este (CURE), por el período de un (1) año a partir de la toma de posesión, para cumplir la función de Referente Local en las regionales donde no esta radicado el Director de Departamento.

Llamado:

Llamado a concurso para cumplir la función de **Referente Local del Departamento de Educación Física y Deporte**. Para docentes efectivos se pagará por cambio de funciones (3 horas de docencia directa y 7:30 presenciales), para docentes interinos se pagará el equivalente a 15 horas semanales, de un cargo Esc. G, Gº2.

EXPEDIENTE N°: 008130-500003-22

LLAMADO N.º: 004/2022

TIPO DE LLAMADO: Cerrado

Perfil del Cargo:

Se espera que el referente local articule el trabajo de los docentes con anclaje académico en el departamento de Maldonado, a partir de un intercambio sistemático con la dirección del Departamento.

Formación y experiencia académica y profesional en la temática específica del cago.

Actividades de enseñanza, investigación y extensión vinculadas a las temáticas del Departamento Educación Física y Deporte.

Experiencia en coordinación de grupos de trabajo y/o estudio en relación a esas mismas temáticas.

Función:

- Se espera que colabore en la organización de la enseñanza, en la inserción académica en las distintas funciones, en el dialogo con otros espacios de gestión institucional en la sede, en la evaluación de informes docentes entre otras tareas inherentes al Departamento.
- El Referente Local coordinará acciones con el Director de Departamento correspondiente, de modo de contribuir a la proyección académica del Departamento en el CURE. Establecerá, asimismo, vínculo con el Coordinador Regional y los Coordinadores de Carreras de la regional a la que responda su cargo. Elevará una proyección de trabajo al inicio de cada año y un informe de actuación al cierre del período, así como también una valoración de los informes de actuación de los docentes del Departamento Educación Física y Deporte del CURE.
- Dependerá del Director de Departamento correspondiente.
- Colaborará con la tarea del Director de Departamento, organizando la tarea del Departamento a nivel local, en relación a los cometidos dados en el documento de estructura institucional.
- Establecerá las coordinaciones previstas con los distintos actores institucionales (Coordinador Regional correspondiente y Coordinadores de las carreras que funcionen en la regional a la que responde su cargo).
- Llevará adelante el plan de trabajo previsto para el Departamento (según definiciones de la Comisión Directiva del ISEF, a propuesta del Director de Departamento), estimulando el desarrollo de proyectos de investigación, extensión y enseñanza en las áreas de conocimiento afines al Departamento y a su zona de referencia.
- Colaborará en la organización de las tareas de enseñanza de las disciplinas del



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Departamento a nivel de la regional.

- Colaborará en la planificación, elaboración e implementación de propuestas de formación permanente en el marco de las temáticas específicas.
- Colaborará al fortalecimiento del vínculo con otras instituciones y Servicios de la Universidad de la República, así como también con otros actores del ámbito del deporte.

REQUISITOS:

1) 1 ejemplar de relación de méritos y antecedentes elaborada de acuerdo a las “Bases para el llamado a aspiraciones para interinatos docentes” (disponible en la página web del ISEF).

2) Declaración jurada, firmada, con Timbre profesional (valor \$200) escaneada.

3) 1 ejemplar de trabajo escrito que atienda:

- una valoración general sobre el rol de los Referentes Locales en relación a la estructura institucional del ISEF, y de la situación académica y política en la coyuntura actual;
- un análisis diagnóstico de la situación de la enseñanza, la investigación y la extensión de la temática específica en el servicio, con énfasis en el CURE;
- una posible proyección de desarrollo académico del Departamento de Educación Física y Deporte que tome en consideración el Plan de trabajo del Departamento y las particularidades del territorio en el que desempeñará la función.

Dicho trabajo tendrá una extensión máxima de cinco (5) carillas y mínima de tres (3), formato A4 con interlineado sencillo y fuente Times New Roman 12.

4) Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta

IMPORTANTE – Cada postulante deberá **ENVÍAR hasta las 12:00hs** del día de cierre de inscripciones por e-mail a concursos@isef.edu.uy los puntos 1 al 4 de los requisitos, identificando N° de expediente y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

Prelación:

El cuadro de prelación tendrá vigencia de 18 meses a partir de la fecha de aprobación emitida por Comisión Directiva. Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad).

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con los requisitos establecidos

INFORMACIÓN :

WEB - www.isef.edu.uy (Requisitos y Bases) Correo – concursos@isef.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

30.

(Exp. N° 008130-000003-22) - Atento a la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Prof. Adj. Ana Torrón, antecedentes que lucen en el distribuido N°127/22,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1.- autorizar la realización del llamado a extensiones horarias, equivalentes a un cargo docente de Asistente (Esc. G, Grado 2, 15 horas semanales), de carácter anual, para desempeñar funciones de Referente Local del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales en el Centro Universitario Regional del Este, previo informe de disponibilidad.

2.- aprobar las bases generales y específicas; y,

3.- designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Alejandra Rodríguez, José Estéves y Jéssica Rodríguez en calidad de titulares y Virginia Alonso en calidad de alterna.

Pase a Sección Concursos.

5 en 5

Montevideo, 11 de Marzo de 2022

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

	Expediente Nro. 008130-000003-22 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/03/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo,06 de junio 2022

Se remite acta de inscriptos e informes de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a extensión horaria para asumir la función

de Referente Local del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales en el Centro Universitario Regional Este(CURE) por el período

de un año a partir de la toma de posesión,para cumplir la función de Referente Local en las regionales donde no está radicado el Directo de Departamento.

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

Elzaurdía,Macarena C.I:4448752-1

y establecer el siguiente orden de prelación:

Mirabal,Ignacio C.I:4601820-7

Informe correspondiente en expediente N° 008130-000003-22

Llamado N°004-22

Firmado electrónicamente por ALICIA ROSAS/ProdUdelaR el 07/06/2022.

Anexos

Fallo Comision Asesora ReferenteLocal Maldonado.pdf

Informe de Actuación CA.pdf

lista.pdf	Expediente Nro. 008130-000003-22 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/03/2022 Estado: Cursado
-----------	---	--

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**

INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA – Maldonado
Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales
Referente Local Maldonado**

La Comisión Asesora conformada por Alejandra Rodríguez, Jesica Rodriguez Ponisio y José Estévez, reunida para fallar el llamado a extensión horaria N.º: 004-2022 EXPEDIENTE N.º: 008130-000003-22 para el desempeño de la función de Referente Local, a partir de toma de posesión y por el término de un año, para desempeñar tareas en el Departamento Ed. Física y Prácticas Corporales en el Centro Universitario Regional Este(CURE). Realizan el siguiente informe sobre los méritos y trabajo académico de los aspirantes que se presentaron.

Se presentan 2 aspirantes: Macarena Elzaudía e Ignacio Mirabal.

Seguidamente se describe la síntesis del estudio de los méritos de cada aspirante y una valoración del trabajo académico, apoyada en los siguientes criterios: cumplimiento de los aspectos formales y académicos propuestos en las bases del referido llamado.

I - MACARENA ELZAURDIA

1. RELACIÓN DE MÉRITOS

Títulos:

La postulante es Licenciada en Educación Física, egresada en el año 2015.

Formación académica:

Actualmente se encuentra en proceso de finalización de su tesis de Maestría en Educación Corporal por la Universidad Nacional de la Plata.

Presenta una amplia participación en cursos, talleres y seminarios vinculados a temáticas afines al Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

Enseñanza:

Se ha desempeñado laboralmente como docente del departamento desde el año 2016 hasta el 2020 como G.1 y desde el 2020 a la fecha como G.2. Da cuenta de los variados cursos en los que ha participado en ambos grados.

Presenta un curso de Educación Permanente dictado en 2020 y uno de posgrado en 2021 (aquí falta precisar el programa de maestría y otros datos).

Otras actividades de Enseñanza:

Se presentó a dos propuestas de fortalecimiento académico: una publicación y un evento para el presente año.

Investigación:

Entre 2016 y 2017 integró la línea de investigación: Políticas Educativas, Cuerpo y Currículum. Desde 2018 forma parte del grupo de investigación Cuerpo, educación y enseñanza. (ID en CSIC nro: 882952), en la línea: Estudios sobre el Cuerpo y la Política. Entre 2017 y 2020 tuvo financiamiento para dos proyectos de investigación. Uno por ISEF (2017-2019): Título: "Discursos del cuerpo y del sujeto en el actual currículum de Educación Física en Educación Secundaria" y otro por el llamado de Iniciación a la Investigación CSIC Udelar (2019-2020): La relación con el cuerpo en el deporte de alto rendimiento. El caso de las deportistas de la selección uruguaya de beach handball. Entre agosto y octubre de 2020 realizó una pasantía académica en la Universidad de Coimbra, Centro de estudios interdisciplinarios del Siglo XXI, Portugal.

Producción de conocimiento:

Ha publicado artículos y dos capítulos de libros. Ha realizado nueve presentaciones en diversos congresos nacionales, regionales e internacionales referidas a la educación del cuerpo desde múltiples perspectivas. Además ha participado en variados eventos académicos.

Extensión:

Ha participado en dos proyectos de extensión: En 2017 de la Escuela Deportiva. ISEF-CURE. Además del Mapeo de acciones para atender a la emergencia alimentaria y social de Maldonado desde la perspectiva de las personas participantes de ollas populares.

Gestión:

Se desempeñó entre 2018 y 2021 como Docente de Apoyo a la Coordinación de carreras de la sede. En ese marco acompañó variadas actividades inherentes a su función. Además ha participado de actividades de cogobierno por el orden docente en la sede y en ISEF Central.

Cogobierno:

No presenta

Concursos:

Entre 2020 y la actualidad se ha presentado en dos llamados en efectividad dentro del servicio en el Departamento de Educación Física y Salud.

Otras actividades fuera de ISEF:

Docente efectiva en Primaria hasta 2019 y en diversas instituciones en funciones de Recreatora, Guardavida y Profesora de Educación Física desde el año 2013 a 2020.

Síntesis de la relación de méritos:

La relación de méritos da cuenta de una docente que se ha consolidado en el servicio desarrollando múltiples tareas inherentes a la enseñanza, investigación y extensión. Se destaca además su vínculo con la gestión así como los aportes para consolidar al ISEF en la sede del Cenur.

2. Trabajo Académico.

El trabajo es muy sólido en cuanto a su presentación, fundamentación de los argumentos y reflexiones. Realiza un diagnóstico que le permite dimensionar la realidad actual del CENUR Este. Su propuesta es amplia e involucra a todos los actores participantes en la regional. Los aportes dan cuenta de la experiencia y trabajo en gestión que se proyecta en el desarrollo de la función de referente local para el depto de educación física y prácticas corporales en la sede Cure.

II. IGNACIO MIRABAL

1. RELACIÓN DE MÉRITOS:

Títulos:

Es Licenciado en Educación Física, egresado en el año 2016.

Formación académica:

En 2018 ingresó a la Licenciatura en Danza Contemporánea, Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes - Universidad de la República.

Es integrante de la primera cohorte del PROMEF, desde el año 2019.

Entre los años 2014 y 2018 participa en cuatro seminarios y un curso de educación permanente.

Enseñanza:

Se ha desempeñado laboralmente como docente del departamento desde el año 2014 a 2017 como G1 y desde el año 2018 G2 interino y en 2021 efectivo. Da cuenta de los variados cursos en los que se ha desempeñado.

Otras actividades de enseñanza:

Ha participado en dos cursos de formación permanente.

Investigación:

Adscribe desde 2017 al grupo de estudios: "Historias y teorías de la educación del cuerpo" coordinado por Prof. Adj. Gianfranco Ruggiano. En ese marco ha participado en la organización de variados eventos: 1º y 2º Coloquio Uruguayo de Historia de la Educación Física 2017 y 2019.

Fue participante del grupo de estudio "Arte y Educación Física", 2014-2015, desarrollado en el marco del GPEPI, coordinado por la Prof. Adj. Virginia Alonso. Además participó del grupo "Estudios sobre educación del cuerpo, técnica y estética", desarrollado en el marco del GPEPI, coordinado por la Prof. Adj. Virginia Alonso, desde 2016 a 2018.

Es participante del grupo de investigación "Cuerpo y movimiento", desarrollado en el marco de la Licenciatura en danza en IENBA-UdelaR, coordinado por Mg. Paula Guiría.

Producción de conocimiento:

Ha participado como ponente en varios eventos nacionales, regionales e internacionales dentro de los que se destacan el Encuentro de Investigadores de ISEF y el ISPHES (International Society for the History of Physical Education and Sport). No comenta si sus ponencias están publicadas en actas de los eventos académicos o si fueron presentadas a revistas académicas.

Cogobierno:

Fue integrante de la Asamblea del Claustro FCCEEyA-UdelaR entre 2006-08 y 2008-2010 por el orden estudiantil.

Integrante de la Comisión Directiva del ISEF-UdelaR, de 2014-16, por el orden estudiantil.

Otras actividades fuera de ISEF:

Ha participado en 4 Convenciones Uruguayas de Malabares y Circo entre 2010 y 2016 en Canelones, Uruguay.

Integra el grupo de circo independiente "Rodando Circo" con variadas actividades en ese marco. Ha realizado proyectos vinculados al circo como "Rodando en Colonia" con el grupo Rodando Circo. Este fue seleccionado por los Fondos de Incentivo Cultural del MIDES-INJU, edición 2013. Proyecto: "El circo enseña" con el grupo Rodando Circo, seleccionado por los Fondos de Incentivo Cultural del MIDES-INJU, edición 2014.

Ha participado en variados encuentros y convenciones acerca del Circo y otras artes callejeras, seminarios y formaciones inherentes al tema entre 2012 y 2020.

Síntesis de la relación de méritos:

La relación de méritos da cuenta de un docente que progresivamente se ha consolidado en el servicio en particular en las áreas de enseñanza y producción de conocimiento.

2. TRABAJO ACADÉMICO

Presenta un trabajo adecuado, sin embargo, el abordaje en cuanto a objetivos es amplio y se apoya en las tareas propuestas en las bases del llamado para su formulación. No profundiza en las tareas reales que asumiría como referente a partir de los objetivos propuestos y como los articulará con el Cenur Este.

De acuerdo a los méritos presentados por los aspirantes al llamado de extensión horaria para cumplir funciones de Referente Local en Maldonado, para el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, del llamado LLAMADO N.º: 004-2022, EXPEDIENTE N.º: 008130-000003-22.

La Comisión Asesora sugiere designar a:

1. **Macarena Elzaurdía** y constituir el siguiente orden de prelación:
2. Ignacio Mirabal

Maldonado, 31 de mayo de 2022

Mag. Alejandra Rodríguez

Lic. Jesica Rodriguez
Ponisio

Lic. José I. Estévez



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 06 de junio de 2022.

Se remite Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a extensión horaria para asumir la función de Referente Local del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales en el Centro Universitario Regional Este (CURE), por el período de un (1) año a partir de la toma de posesión, para cumplir la función de Referente Local en las regionales donde no está radicado el Director de Departamento.

La Comisión Asesora sugiere la designación de :

Elzaurdía, Macarena CI 4448752-1

Y establecer el siguiente orden de prelación:

1) Mirabal, Ignacio CI 4601820-7

Informe correspondiente en Expediente N°: 008130-000003-22

Llamado N.º 004/2022



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int. 110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 04/04/2022, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 004/2022 (Expediente Nro. 008130-000003-22) para la provisión de 1 cargo de Asistente, Grado 2, 15 horas, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

- | | |
|---------------------------------|--------------|
| 1) Elzaurdia Diaz, Macarena | CI 4488752-1 |
| 2) Mirabal Seré, Ignacio Manuel | CI 4601820-7 |

SECCION CONCURSOS

	Expediente Nro. 008130-000003-22 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/06/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 9 de junio de 2022.

Pase a la Unidad de Gestión Presupuestal para informe de disponibilidad.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF GABRIELA BRAUSE/ProdUdelaR el 09/06/2022.

	Expediente Nro. 008130-000003-22 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/06/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 9 de junio de 2022.

Exp.008130-000003-22

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado interno a docentes del Instituto Superior de Educación Física para el otorgamiento de una extensión horaria para el desempeño de la función de Referente local del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, en el Centro Universitario Regional Este, Maldonado, a partir de la toma de posesión y por el término de un año.

En este caso se pagará el equivalente a 15 horas semanales, de un cargo Esc. G, Gº2.

De la actuación N°6 se desprende la designación de Macarena Elzaurdia.

El mismo se financiara con Fondos Propios del Instituto.

Llave presupuestal 155210100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 09/06/2022.

	Expediente Nro. 008130-000003-22 Actuación 9	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 09/06/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de llamado a una extensión horaria equivalente a un cargo, Esc. G, G°2 15 hs, interino, para cumplir la función de Referente Local, desde la fecha de toma de posesión, al 31/12/22, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347.

- 3) De mantenerse para el ejercicio 2023 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud por un año.

Llave presupuestal 155210100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 10/06/2022.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. GUSTAVO MORALES DEL VALLE/ProdUdelaR el 10/06/2022.

	Expediente Nro. 008130-000003-22 Actuación 10	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 10/06/2022 Estado: Para Actuar
--	--	---

TEXTO